

11 | FEB | 2016

**MODIFICACION LÍNEA ESPECIAL DE APOYO A LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE AUTOPARTES-  
LINEA AUTOPARTES**

[Corresponde a la Circular Externa No. 025 de octubre 30 de 2015]

---

<b>DESTINATARIOS</b>	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, así como de ONG's financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo en BANCÓLDEX.  Gremios y empresarios
<b>REMITENTE</b>	Bancóldex

---

Bancóldex se permite informar la siguiente modificación en la **Línea Especial de Apoyo a las Empresas del Sector de Autopartes-Línea Autopartes**:

**DESTINO DE LOS  
RECURSOS**

**Modernización:** Compra o arrendamiento (leasing) de moldes, troqueles y herramientas, así como la compra de maquinaria y equipo necesario para la fabricación de partes de vehículos. Así mismo para acceder a certificaciones exigidas por clientes o necesarias para abrir nuevos mercados.

**Capital de Trabajo:** Gastos de contratación de personal especializado para el diseño y desarrollo de nuevas partes.

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 025 de octubre 30 de 2015, permanecen sin modificación.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio de las empresas colombianas.

**José Alberto Garzón Gaitán**  
**Primer Suplente del Presidente**